Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP SAN ISIDRO

LA PUEBLANUEVA (TOLEDO)

Curso:

2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 4

2. DIAGNÓSTICO 6

2.1. Valoración del centro 6

2.2. Valoración de la competencia digital 13

3. OBJETIVOS..... 16

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 27

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP SAN ISIDRO Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria.
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo el Claustro quien proponga las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

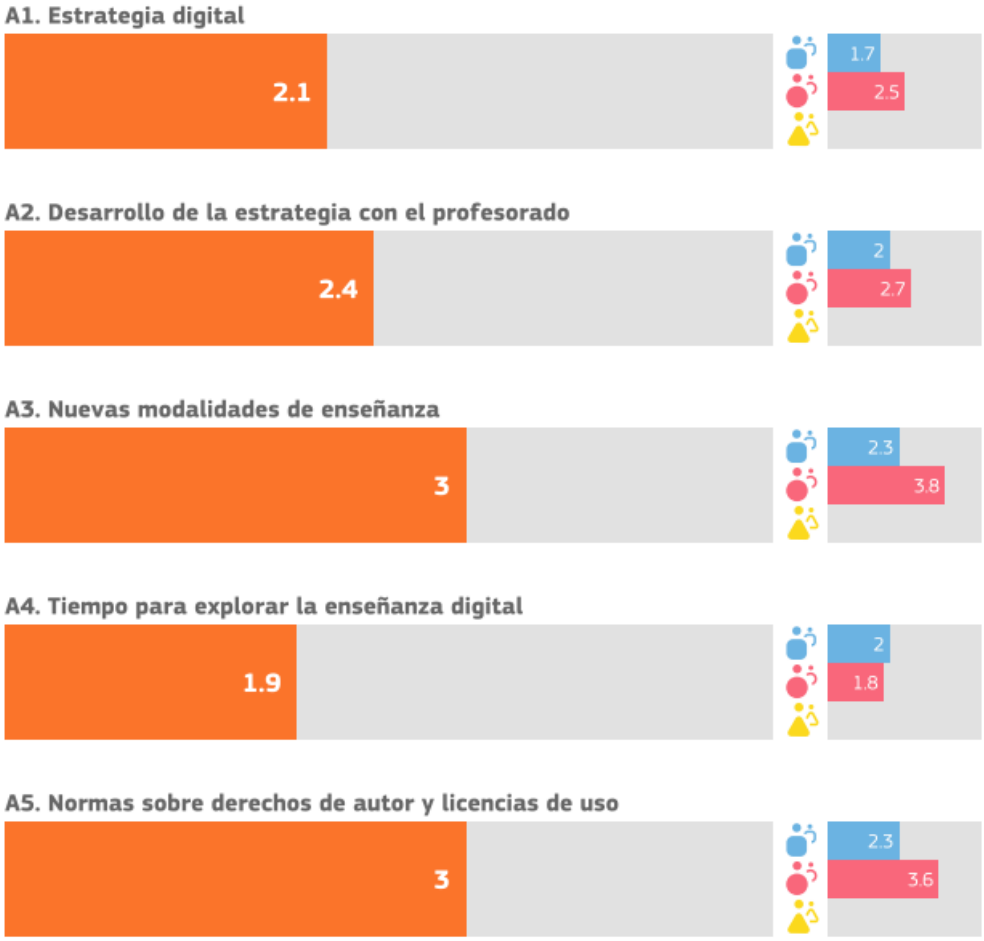

]

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

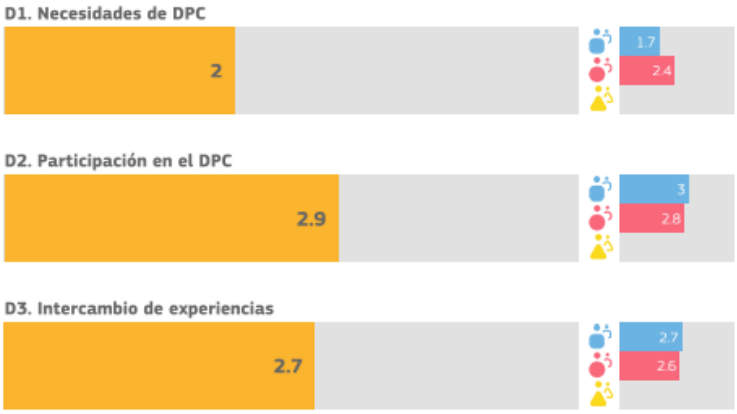

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

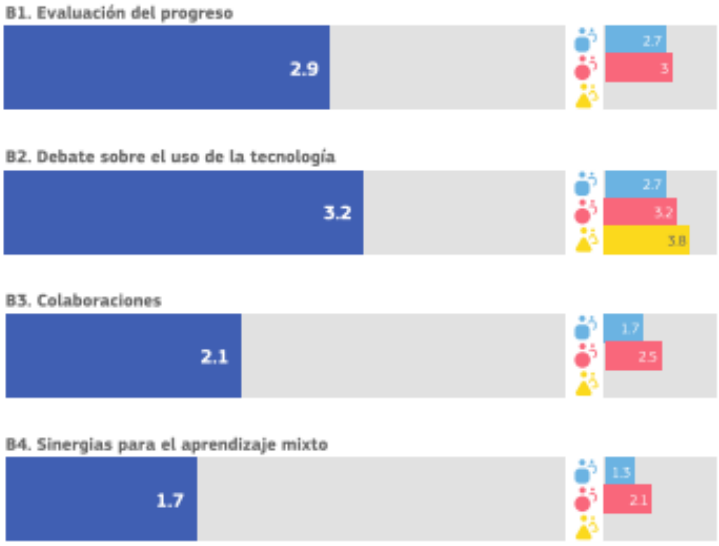

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

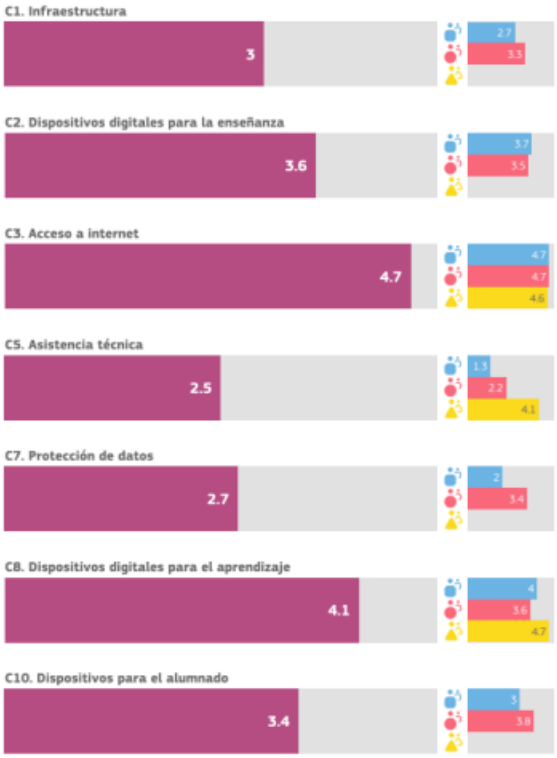

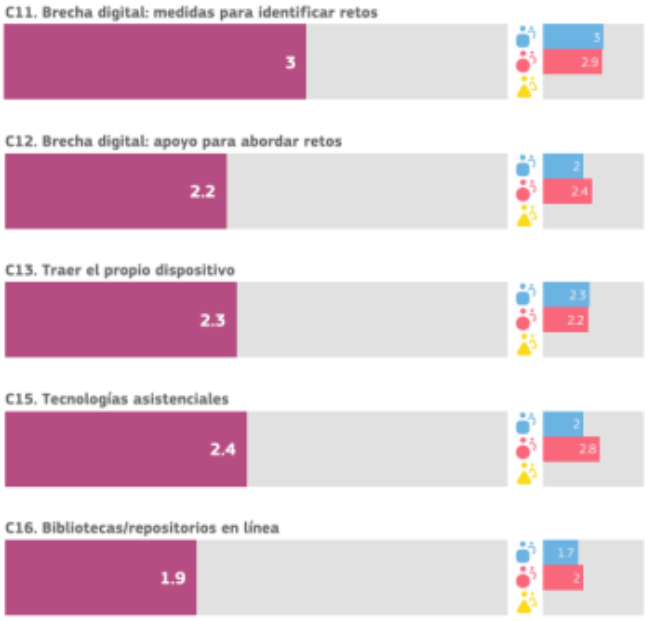

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

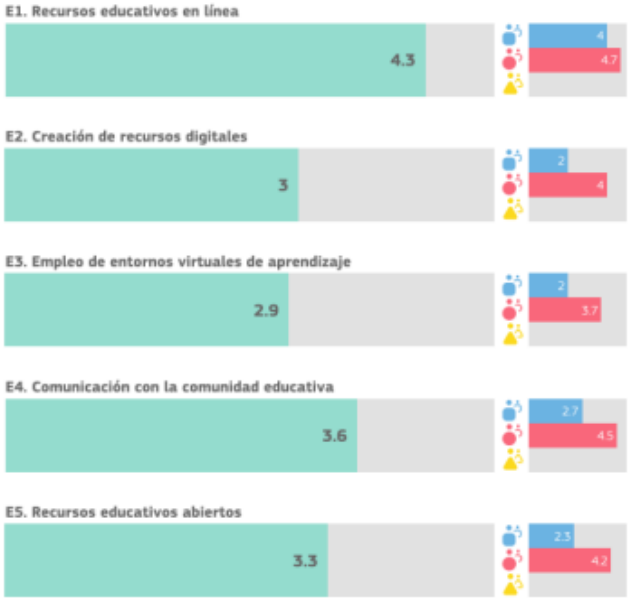

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

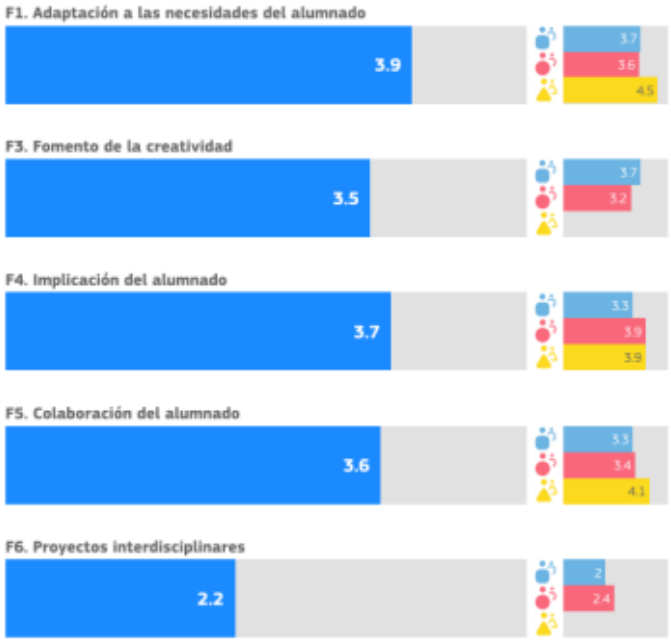

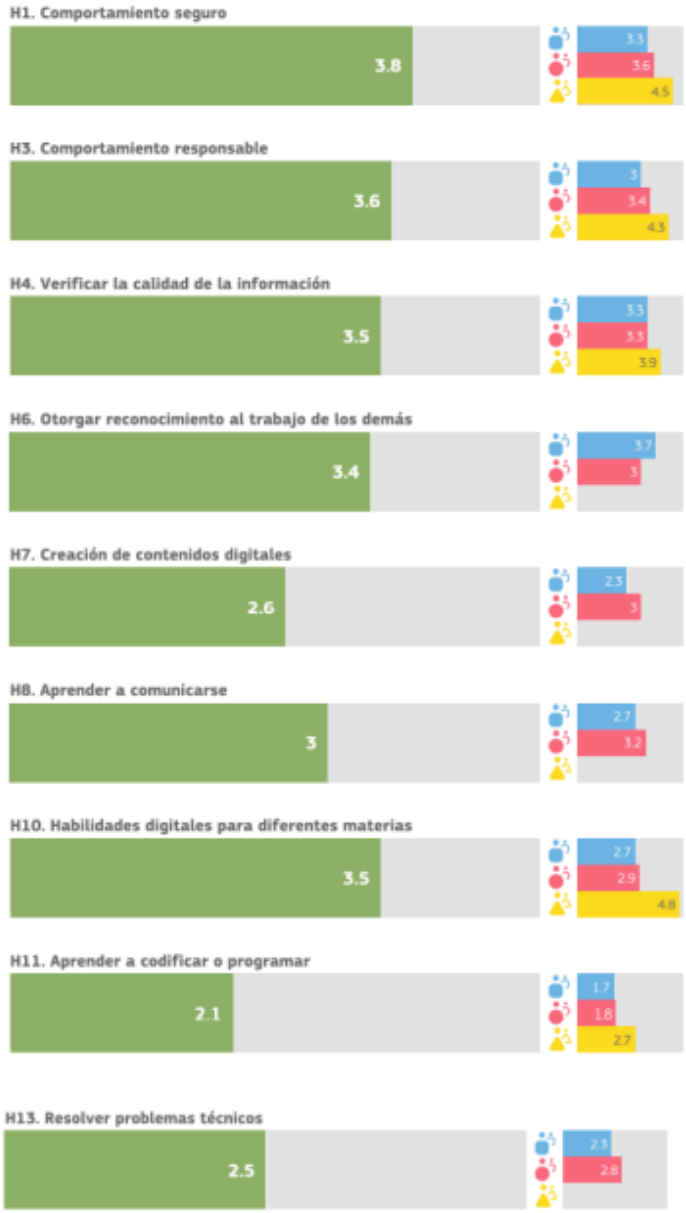

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

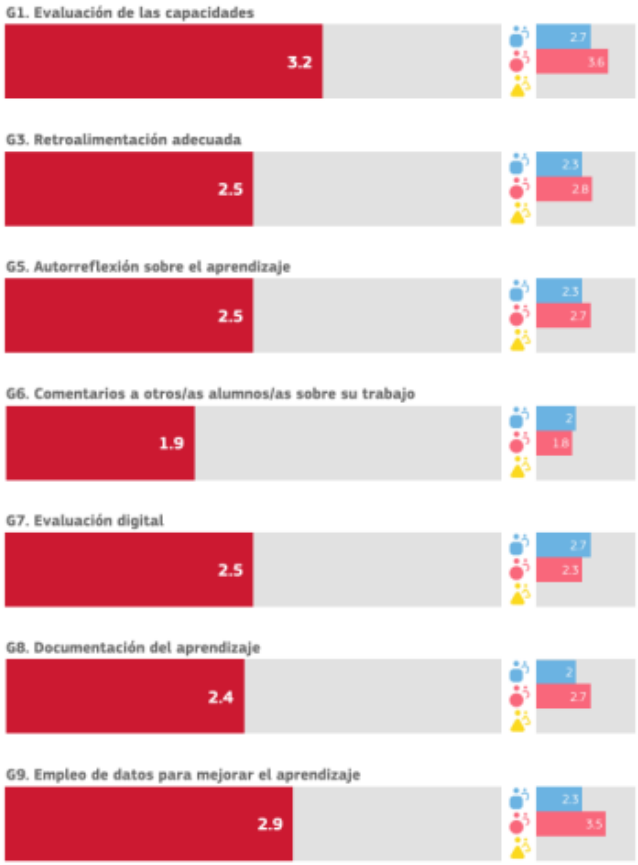

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

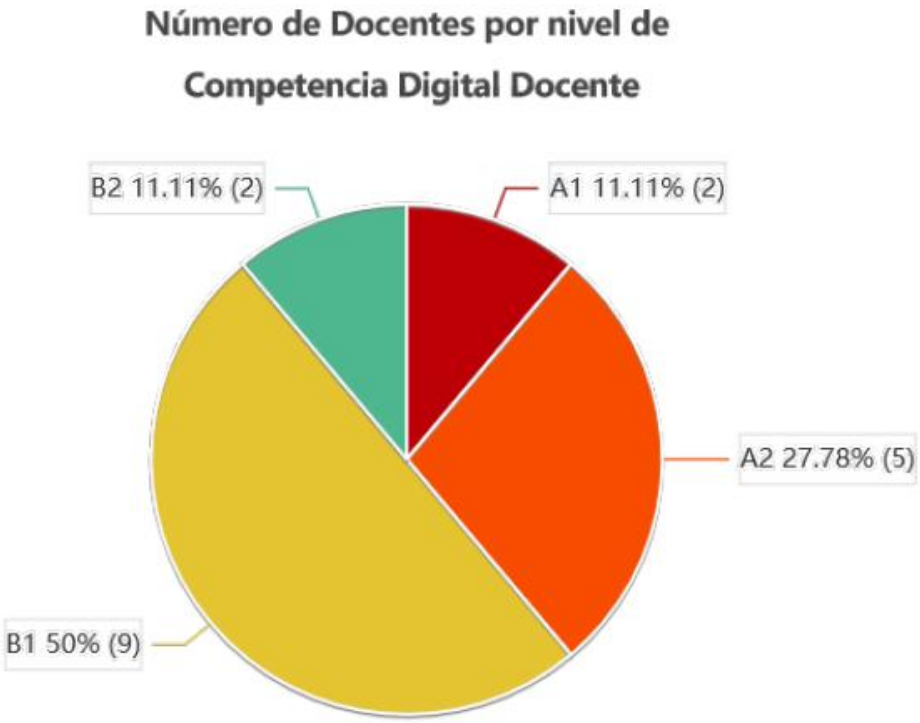

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 38.89 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico,

por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 61.11 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio

y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de

la CDD que requieren de mayor atención.

1.Compromiso profesional

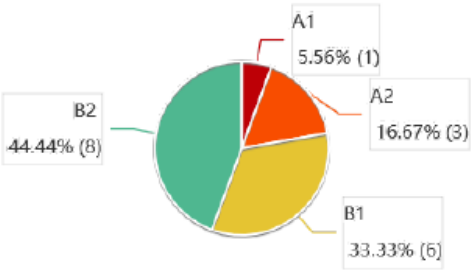

2.Contenidos Digitales

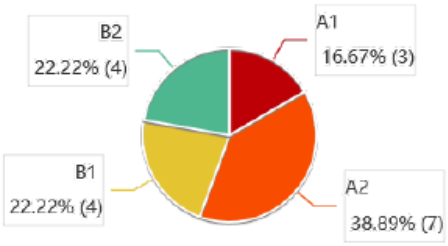

3.Enseñanza y aprendizaje

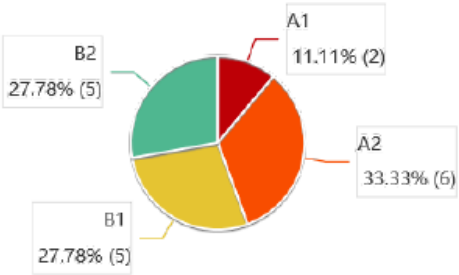

4.Evaluación y retroalimentación

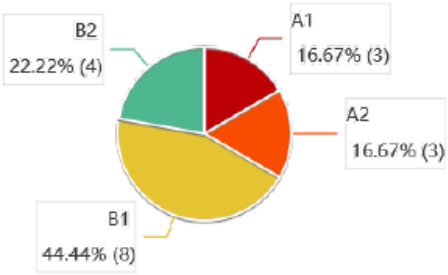

5.Empoderamiento del alumnado

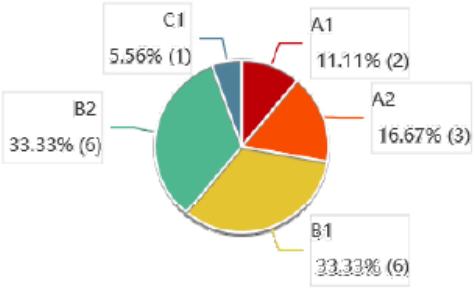

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

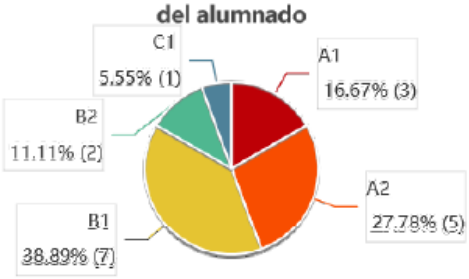

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	3	6	8	0	0
2.Contenidos Digitales	3	7	4	4	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	2	6	5	5	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	3	8	4	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	3	6	6	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	5	7	2	1	0

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de fodescargrmación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre

el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

OBJETIVO Nº 3
Herramientas de gestión

A.Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1 GUIA DIGITAL DEL CENTRO SOBRE EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración de la guía propia del centro para el uso básico de la plataforma Educamos CLM y mantenerla actualizada en todo momento		
Coordinador de formación	Atender dudas planteadas por el profesorado sobre el uso de esta plataforma		
Profesorado	Comunicar y atender las dudas de las familias sobre la plataforma. Resolver dudas al respecto de la misma.		
Alumnado	Participación en actividades propuestas en las diversas áreas		
Familias	Utilización de los elementos de la plataforma que corresponden a la familia		
Otros			
Recursos			
- Plataforma EDUCAMOSCLM diseñada por la Consejería de Educación, cultura y Deportes. - Guía elaborada por la Consejería			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	22/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Todas las familias del centro disponen de las claves y saben acceder a la plataforma.	
	Coord.	Es capaz de resolver la mayor parte de las dudas del profesorado	
	Prof	Consigue la implicación de la mayor parte de las familias	
	Al.	Es capaz de participar en las actividades propuestas por sus profesores	
	Fam	Maneja los elementos básicos de la plataforma que corresponden a la familia	
	Otros		
Instrumentos	- Análisis y puesta en común de los resultados obtenidos con la guía del centro. - Evidencias en el uso de la plataforma como intercambio de mensajes, participación en las actividades propuestas, feedback por parte de la comunidad educativa.		

B. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN: TEAMS COMO ELEMENTO DE COMUNICACIÓN Y COMPARTICIÓN EN EL CLAUSTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Crear en TEAMS el equipo CLAUSTRO CEIP SAN ISIDRO AL PUEBLANUEVA 2022/23		
Coordinador de formación	- Resolver dudas a los miembros del clasutro		
Profesorado	- Participar activamente en la plataforma		
Recursos			
Plataforma digital TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/08/22	Fecha fin:	30/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha logrado crear un equipo participativo	
	CoorD.	Ha estado disponible para la resolución de dudas	
	Prof	Todos los docentes han realizado aportaciones en los distintos apartados	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Análisis de cada una de las carpetas del equipo		

OBJETIVO Nº 4
Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Puesta en marcha de la WEB del centro que conste al menos de los siguientes apartados: - Documentos programáticos - Servicios del centro - Tablón de anuncios - Proyectos en marcha - Orientación - Galería multimedia - Orientación - Calendario - AMPA		
Coordinador de formación	- Colaborar con el ED en la recogida de material para la web - Coordinador de la web		
Profesorado	- Facilitar material al coordinador de al web para su publicación en la misma		
Alumnado	- Participación en el contenido		
Familias	- Participación en el contenido		
Otros			
Recursos			
- Utilizar los recursos que ofrece la Consejería para la puesta en marcha de web educativa			
Temporalización			
Fecha Inicio:	08/09/22	Fecha fin:	30/06/23
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Descargar informe de analytics sobre las visitas en la web - Participación activa de toda la comunidad educativa	
	CoorD.		

		- Apoyar al equipo directivo en los anteriores indicadores
	Prof	- Participar con sus alumnos en la aportación de material para su exposición en la web
	Al.	- Participar con sus profesores en la aportación de material para su exposición en la web
	Fam	- Participar con sus hijos en la aportación de material para su exposición en la web
	Otros	
Instrumentos		

OBJETIVO 6
Plan de formación

b) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN: GRUPO DE TRABAJO CURSO 2022/23 EN DIGITALIZACIÓN	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Animar al claustro para la puesta en marcha de GRUPO DE TRABAJO para la adquisición de competencias digitales
Coordinador de formación	Coordinador grupo, animar claustro, presentar propuestas, resolver dudas.
Profesorado	Implicación en grupo de trabajo coordinándose con el resto de compañeros y elevando propuestas. Puesta en práctica en el aula de lo aprendido en grupo de trabajo

Alumnado	Participar en las iniciativas que el profesor desarrolle en el aula		
Familias	Participar en las iniciativas que el profesor desarrolle en el aula		
Otros			
Recursos			
Ordenador, pantalla digital, tablets, móvil			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Anima y promueve realizar cambios para desarrollar y evaluar la competencia digital a través del currículo.	
	CoorD.	Promueve la participación en actividades formativas.	
	Prof	Impulsa la participación del alumnado en actividades con recursos digitales.	
	Al.	Desarrolla su autonomía en el uso de las TIC.	
	Fam	Se muestran participativos y activos en las iniciativas digitales propuestas por el profesor	
	Otros		
Instrumentos	Formulario online, a través de google forms.		
Instrumentos			

OBJETIVO 9
Uso responsable

- Actitud responsable y segura

- Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

a,Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

ACTUACIÓN: FORMACIÓN EN SEGURIDAD EN RRSS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Diseño de actuación sobre la seguridad en RRSS durante el presente curso. Establecer las líneas generales adaptadas a cada uno de los niveles y coordinación con el agente de formación de la guardia Civil para charlas en el centro y apoyo durante del curso.

Coordinador de formación	Coordinador junto al equipo Directivo las actuaciones puestas en marcha		
Profesorado	Aplicar el plan de formación en seguridad en RRSS llevado a cabo ene centro		
Alumnado	Participar en las iniciativas que el profesor desarrolle en el aula		
Familias	Apoyar las iniciativas que el profesor desarrolle en el aula		
Otros			
Recursos			
Ordenador, pantalla digital, tablets, móvil			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha diseñado una estrategia anual en donde se consciencia al alumnado de la importancia de tomar precauciones en el uso de las RRSS	
	CoorD.	Se ha coordinado con el ED en la aplicación de los puntos de esta medida de actuación	
	Prof	Ha desarrollado los puntos programados en el plan de actuación	
	Al.	Desarrolla su sentido crítico en el uso de las RRSS	
	Fam	Se muestran participativos y activos en las iniciativas propuestas por el profesor	
	Otros		
Instrumentos	Formulario online, a través de google forms.		
Instrumentos			

OBJETIVO 12

Proyectos de innovación e investigación

- Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (Carmenta).

ACTUACIÓN: PLAN CARMENTA EN LOS CURSOS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar a la Delegación la decisión del Claustro de la continuación del PLAN CARMENTAD en los cursos del Tercer Ciclo. Ofrecer al profesorado canales de comunicación con las editoriales para la elección de las licencias que mejor se adapten al proyecto curricular del centro. Coordinarse con la Delegación para que nunca falten tabletas en stock en el centro. Estar atentos a la calidad de la conexión del centro para que que las deficiencias sean resultas en breve plazo.		
Coordinador de formación	Apoyar a los docentes que trabajen en el plan.		
Profesorado	Formación en el Plan Carmenta. Puesta en marcha de los recursos que posee el plan.		
Alumnado	Fomentar la autonomía del alumno en el uso de las TIC.		
Familias	Apoyar a sus hijos en la autonomía digital.		
Otros			
Recursos			
Ordenador, pantalla digital, tabletas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Anima y promueve realizar cambios para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del Plan. Ningún alumno ha quedado atrás en la adquisición de recursos y en el uso de los mismos.	
	CoorD.	Ha resulto convenientemente las dudas del profesorado implicado en el plan.	
	Prof	Impulsa la participación del alumnado en actividades con recursos del plan.	
	Al.	Ha desarrollado su autonomía en el uso de las TIC.	
	Fam	Se muestran participativos y activos en el uso de las diferentes aplicaciones del plan.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario online, a través de google forms.		
Instrumentos			

OBJETIVO 13
Cambios metodológicos.

Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo…), que promuevan la implicación del alumnado.

ACTUACIÓN: INCLUIR EN LA PROGRACIÓN DE AULA EL CONTENIDO DIGITAL DE CADA EDITORIAL TRABAJADA SEÑALANDO SU TEMPORAIZACIÓN SEMANAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover el uso de plataformas educativas y fomentar la participación en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos.		
Coordinador de formación	Establecer grupos de trabajo entre los equipos docentes, para la formación y la puesta en práctica de proyectos interdisciplinares		
Profesorado	Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, escape rooms digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial general mediante metodologías activas.		
Alumnado	Fomenta la autonomía del alumno en el uso de las TIC.		
Familias	Participar en los entornos colaborativos del centro		
Otros			
Recursos			
Ordenador, pantalla digital, tablets, móvil			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Anima y promueve realizar cambios para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través del currículo.	
	CoorD.	Promueve la participación en actividades formativas online.	
	Prof	Impulsa la participación del alumnado en actividades con	

		recursos digitales.
	Al.	Desarrolla su autonomía en el uso de las TIC.
	Fam	Se muestran participativos y activos en el uso de las diferentes plataformas colaborativas del centro..
	Otros	
Instrumentos	Formulario online, a través de google forms.	
Instrumentos		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.